

La Concordia, 07 de marzo del 2017.

Señor
OÑA PACHECO EDWIN GUILFRIDO
Presidente

OS-04-2017
REP: 25
FOL: 31

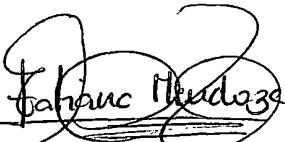
De mis consideraciones:

El presente es para comunicarle que mediante contrato constitutivo de la compañía CONCORCITY S.A, celebrado el día 07 de marzo del 2017, se le ha designado para que ocupe el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONCORCITY S.A por el periodo estatutario de dos años, contada de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

LA compañía CONCORCITY S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el trece de febrero del dos mil diez y siete; e inscrita en el Registro Mercantil el dos de marzo del dos mil diez y siete, con número de parcial 12; Repertorio 10.

Al pie del presente nombramiento agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y que sirva para legitimar su personería, actos y contratos Mercantiles.

Atentamente,


MENDOZA CUSME LUCIA TATIANA
GERENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, OÑA PACHECO EDWIN GUILFRIDO, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 171533275-3, estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de la Concordia. Acepto el cargo encomendado, prometiendo cumplir legal y fielmente la ley, estatuto y reglamentos de nuestra Compañía.


OÑA PACHECO EDWIN GUILFRIDO
C.C. Nº 171533275-3

Razón de Inscripción

En mi calidad de Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Concordia, encargo mediante acción de personal N°. 082-2017-GADMCLC, con fecha cinco de abril del año dos mil diecisiete, suscrita por el Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del Cantón La Concordia. Con esta fecha queda **inscrito** el presente **Nombramiento de Presidente** de la Compañía: **CONCORCITY S.A.**, celebrada el siete de marzo del año dos mil diecisiete, conferida a favor de OÑA PACHECO EDWIN GUILFRIDO con C.C. N° 1715332753 (soltero), se inscribe en el,

Libro Mercantil, Rep. N° 25; Folio N° 31;
La Concordia, 05 de Abril del 2017, 14H55 p.m.
Responsable: Edy A.

